

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA PARA DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE ARTE SOCIAL PARA EL CAMBIO DE COMPORTAMIENTO EN PEQUEÑAS CIUDADES

TALLER DE ARTES PLASTICAS Y CONCURSO DE ARTE INTERESCOLAR

1. ANTECEDENTES

Durante las últimas décadas, el nivel del acceso al agua y a servicios de saneamiento ha mejorado significativamente en América Latina y en el Caribe (LAC por su sigla en inglés). Sin embargo, los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) de la ONU, introducen importantes desafíos en el sector del agua y saneamiento incluyendo en la región LAC, así como la universalización de los servicios. El logro de estos objetivos ambiciosos requiere mejoras en el uso y mantenimiento sostenible y adecuado de las instalaciones, además de prácticas adecuadas de higiene. Con el fin de abordar el desafío de la sostenibilidad en el sector del Agua, Saneamiento e Higiene (WASH por su sigla en inglés), OneDrop y la Fundación Moisés Bertoni, en asociación estratégica con el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA), unieron fuerzas para crear e implementar el proyecto Y Kuaa en Paraguay en el marco del Programa Lazos de Agua.

Lazos de Agua es una iniciativa de 4 años financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo, la Fundación OneDrop, la Fundación Coca Cola y la Fundación FEMSA, para apoyar a los gobiernos en el logro del ODS #6: “Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos”.

El Programa Lazos de Agua y todos los Proyectos individuales que lo componen tienen el objetivo de desarrollar un modelo de programa de agua, saneamiento e higiene innovador centrado en el cambio de comportamiento para proveer acceso universal y sostenible a estos servicios. El enfoque de Arte Social para el Cambio de Comportamiento (ASCC) orienta las intervenciones.

La estrategia del Programa está basada en el modelo A-B-C para la sostenibilidad propuestas por la Fundación OneDrop donde tres elementos sean los elementos claves que en su conjunto garanticen el alcance de servicios sostenibles de agua, saneamiento e higiene (ASH); siendo estos elementos:

1. **A: (Access):** Acceso a servicios de agua, saneamiento e higiene
2. **B (Behavior Change):** Cambio de Comportamientos¹ claves para el buen impacto y sostenibilidad de las intervenciones
3. **C (Capital):** Facilitar el desarrollo de la cadena de suministros de ASH y el acceso a microcréditos para financiar inversiones propias en agua, saneamiento e higiene

¹Cambio de Comportamiento corresponde a la letra B por razones de su equivalente en inglés (Behaviour Change).

En la Fundación Moisés Bertoni apostamos al concepto de Desarrollo Sostenible y lo entendemos como el proceso de creación de valor ambiental, social y económico. Nos abocamos a un modelo de desarrollo equilibrado, equitativo e inclusivo y asumimos que se trata de un tema complejo que integra múltiples elementos y dimensiones.

El SENASA es el organismo técnico del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de Paraguay, creado por la Ley 369/72 cuya misión es “promover, ejecutar obras y dar asistencia organizativa, administrativa y técnica, para la prestación del servicio objeto de esta ley en poblaciones que tengan un número igual o menor a diez mil habitantes, sean ellas urbanas o rurales”.

En el marco de la presente consultoría, se pretende implementar la estrategia de arte social para el cambio del comportamiento en pequeñas ciudades según detalle de comunidades por tipo de intervención detallado en el presente documento, bajo la supervisión de la Coordinadora de Arte Social de la Fundación Moisés Bertoni, con asesoría de la especialista en Arte Social para el cambio de comportamiento de OneDrop.

2. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA

Diseñar estrategias de Arte Social para el Cambio de Comportamiento en actividades para Activar-Sostener el comportamiento conexión a la red de alcantarillado sanitario dirigido a usuarios de la Junta de Saneamiento de Fram, Cptan Miranda e Yhu.

3. PRODUCTO ESPERADO

P1. 1 Programa de taller de Artes Plásticas (dibujo, pintura, escultura, reciclaje u otro) para el fortalecimiento de agentes de cambio (ACTIVAR-SOSTENER) dirigido a docentes para promover el comportamiento conexión a la red de alcantarillado sanitario

P2. 1 Plan de gestión de un concurso de arte intercolegial vinculado al proceso de taller de artes plásticas entre al menos 3 escuelas en cada una de las 3 pequeñas ciudades.

4. ACTIVIDADES DEL CONSULTOR

El Consultor deberá realizar las actividades que se indican a continuación, en carácter indicativo y no limitativo, por lo que no se excluye la posibilidad de que tengan que realizar otras actividades no contempladas en el presente TDR y que se consideren necesarias para el buen desarrollo de cada uno de los productos requeridos.

- Participar de reuniones con la coordinadora ASCC de la Fundación Moisés Bertoni para definir aspectos relacionados con el enfoque de Arte Social para el Cambio de comportamiento que orienta cada uno de los productos y su alcance.
- Desarrollar todos los productos a partir del plan creativo y del enfoque del Arte Social para el cambio de comportamiento (ASCC)
- Elaborar el Programa de taller (ACTIVAR-SOSTENER) según las descripciones de lineamientos de productos para P1

- Desarrollar un plan de gestión de un concurso de arte vinculando el proceso de taller con docentes, su capacidad de réplica con estudiantes e involucrando al menos 3 instituciones educativas y otros actores locales por ciudad. Esto según los lineamientos para el producto P2
- Realizar ajustes indicados para la debida Validación de cada uno de los productos requeridos.

5. LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO DE LOS PRODUCTOS

PRODUCTOS	LINEAMIENTOS/OBJETIVOS
P1. 1 Programa de taller de Artes Plásticas (dibujo, pintura, escultura, reciclaje u otro) para el fortalecimiento de agentes de cambio (ACTIVAR-SOSTENER) dirigido a docentes para promover el comportamiento conexión a la red de alcantarillado sanitario	<p>El programa deberá contemplar 5 sesiones de 3 horas (a definir: presencial, virtual o mixto), dirigidos a 15 docentes de al menos 3 instituciones educativas (escuelas o colegios) de Yhu, Fram, Cptan Miranda, con actividades intertaller en sus aulas e instituciones y actividades vinculadas al concurso intercolegial de arte.</p> <p>El taller busca fortalecer el rol de agentes de cambio de los docentes en torno al cambio de comportamiento y la conexión a la red de alcantarillado sanitario y temas de agua, saneamiento e higiene.</p> <p>El taller desarrolla herramientas de arte relacionadas con las artes plásticas (dibujo, pintura, escultura, reciclaje o etc) que exprese contenidos para promover los beneficios de la red de alcantarillado sanitario y motivar a la conexión del hogar a la red.</p> <p>Estos talleres se deben desarrollar en base al plan creativo y el enfoque del Arte Social para el cambio de comportamiento.</p>
P2. 1 Plan de gestión de un concurso de arte intercolegial vinculado al proceso de taller de artes plásticas entre al menos 5 escuelas de 3 pequeñas ciudades.	<p>El plan está vinculado a los resultados del taller de Artes Plásticas y las herramientas desarrolladas en el mismo.</p> <p>El plan debe prever la gestión interinstitucional para la participación comunitaria y del sector ASH en el concurso.</p> <p>El plan estará basado en el plan creativo del comportamiento y animará a la conexión a la red de alcantarillado sanitario.</p>

6. PERFIL DEL CONSULTOR

- Equipo de profesionales artistas plásticos, educadores y gestores culturales.
- Compromiso social y experiencia comprobada trabajando a nivel local y comunitario.
- Fluidez en el uso del idioma guaraní escrito y hablado.
- Demostrada experiencia desarrollando programas de transferencia de experiencias y conocimientos y de construcción participativa de productos de arte y comunicación social.
- Habilidad para trabajar con diferentes segmentos de la población y adaptarse a las actividades artísticas, educacionales y su perfil sociocultural.

- Habilidad para integrar formas del arte local y prácticas culturales específicas de la zona al proceso creativo.
- Habilidades para integrar mensajes, comportamientos o normas sociales en las narrativas y en acciones para el cambio de comportamiento.
- Conocimiento del sector ASH, deseable.
- Capacidad creativa y de innovación
- Usa metodologías participativas en procesos de creación artística
- Tiene prácticas de no discriminación, de inclusión y promueve la igualdad de género y la equidad dentro de la organización y a través de los proyectos.
- Se priorizará propuestas de equipos de trabajo asentados en la zona de Itapúa.

7. PLAZO Y LUGAR DE LA CONSULTORIA

La consultoría se desarrollará entre el 15 de enero del 2021 hasta el 15 de marzo de 2021. Las actividades de diseño se llevarán a cabo en oficinas del consultor, quien podrá ser requerido por el supervisor de la consultoría para reuniones en las oficinas de la Fundación Moisés Bertoni (Prócer Carlos Argüello 208 e/Mcal. López y Avda. Boggiani, Asunción).

8. COSTO Y FORMA DE PAGO

Se espera propuesta económica y técnica.

9. COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN E INFORMES

El Consultor deberá coordinar sus actividades con la Coordinación de Arte Social para el Cambio de Comportamiento, quien además será la encargada de la aprobación de los entregables.

La Coordinación General del Proyecto, de acuerdo a su rol, realizará la supervisión de los trabajos del Consultor.

10. DATOS PARA EL ENVÍO DE PROPUESTAS

Podrán presentarse consultores de manera individual o como equipo hasta el 11 de enero 2021 a través del correo mandersen@mbertoni.org.py con el asunto "Diseño de Estrategias de Arte Social para pequeñas ciudades – Talleres de Artes Plásticas" con los siguientes documentos:

1. CV del Consultor y equipo.
2. Propuesta técnica y económica.